

Acta de la sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:05 (catorce horas con cinco minutos), del día 10 (diez) del mes de noviembre de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.-

----- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 57 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia de la **Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello,** quien dio aviso”. -----

----- 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/172/09-12, mediante el cual se presenta para su análisis y discusión, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del

año 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 4. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/173/09-12, relativo a la Discusión y aprobación en su caso de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2012.- 5. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/174/09-12, relativo a la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2011.- 6. Asuntos Generales.- 7. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del propio orden del día que Ustedes tuvieron en su poder con la debida oportunidad, si están a favor de la dispensa de la lectura y su aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido".- - - - -

- - - - - 3. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/172/09-12, mediante el cual se presenta para su análisis y discusión la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, Se refiere a la propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, número CHPCP/172/09-12, mediante el cual se presenta para su análisis y discusión, la Iniciativa de Ley de Ingresos para el

Ejercicio Fiscal del año 2012, para efectos de su aprobación en su caso por el Pleno del Honorable Ayuntamiento. Estamos atendiendo la recomendación del Congreso del Estado, que las tarifas en lo general tengan porcentaje de incremento del 3% que nos presenta un considerando al valor inflacionario al cierre del presente ejercicio fiscal por el Banco de México, esta iniciativa contempla un total de ingreso del Municipio por la cantidad de \$356'941.124.00 (trescientos cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.), de los cuales de impuestos corresponde la cantidad de \$36'215,748.00 (treinta y seis millones doscientos quince mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) de derechos, \$12'773,703.00 (doce millones setecientos setenta y tres mil setecientos tres pesos 00/100 m.n.), productos \$36'835,874.00 (treinta y seis millones ochocientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n), aprovechamientos \$15'372,223.00 (quince millones trescientos setenta y dos mil doscientos veintitrés pesos 00/100 m.n.), participaciones por la cantidad de \$255'743,576.00 (doscientos cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), dando este un gran total de \$356'941,124.00 (trescientos cincuenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil ciento veinticuatro pesos 00/100 m.n.), en lo que corresponde al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato se tiene un pronóstico de ingresos por la cantidad de \$115'152,136.50 (ciento quince millones ciento cincuenta y dos mil ciento treinta y seis pesos 50/100 m.n.), de los cuales corresponden \$107'409,097.70 (ciento siete millones cuatrocientos nueve mil noventa y siete pesos 70/100 m.n.) a derechos, \$402,125.00 (cuatrocientos dos mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.) a productos y \$2'340,915.00 (dos millones

trescientos cuarenta mil novecientos quince pesos 00/100 m.n.) a aprovechamientos, en el Sistema Municipal DIF Guanajuato en su pronóstico de ingresos tenía la cantidad de \$19'404,503.90 (diecinueve millones cuatrocientos cuatro mil quinientos tres pesos 90/100 m.n.), el Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato la cantidad de \$6'019,046.76 (seis millones diecinueve mil cuarenta y seis pesos 76/100 m.n.) y finalmente el Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato, con un total de \$1'998,000.00 (un millón novecientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.), que sería el total del paquete fiscal que se propone al Honorable Congreso del Estado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCH/172/09-12, relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato Ejercicio Fiscal 2012, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - -

4. Propuesta para votación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Discusión y aprobación en su caso de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2012.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a la propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la Discusión y aprobación en su caso de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2012, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El dictamen número CHPCP/173/09-12, discutido y analizado por los

integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y en consultas con directores de diferentes áreas del municipio en el cual estamos aprobando las disposiciones administrativas que en esencias diremos que se mantienen las disposiciones que hemos venido aplicando en el municipio en ejercicios anteriores y cabe destacar que no se incrementan las cuotas en los mercados municipales y se establece por primera vez un descuento por pago anticipado del quince por ciento en enero y del diez por ciento en febrero de estas tarifas de ocupación, o sea, estamos homologando a lo que se hacía anteriormente con el predial, de tal manera que si hay quienes quisieran pagar anticipadamente su cuota anual, se verían beneficiados con un descuento de un diez o quince por ciento en el primer bimestre del año, lo cual esperamos parta favorablemente para aumentar la regularización y en beneficio de los contribuyentes, no hay incremento en las cuotas del Museo de las Momias y el Salón Culto a la Muerte, no se incrementan las entradas generales a las Unidades Deportivas, se hace un incremento de un peso a las tarifas de resguardos de bienes muebles embargados por ampliación de banqueta para protección, andamiaje de diversos materiales y un concepto que no tenemos pero que permanece en disposición por el cobro por parquímetros en vía pública en caso de que hubiera, se modifican y adicionan cobros por cuotas de servicios municipales para postería de concreto, cableados, mano de obra, las tarifas se justifican mediante un anexo técnico, se modifica la redacción de la multa por servicio de corral para animales que transiten libremente en la vía pública en el caso de las vacas que deambulan, se incorpora el cobro por venta de mapas de la ciudad, siendo a color de cinco pesos y blanco y negro tres pesos que antes se proporcionaban gratuitamente pero que se requiere una cuota de recuperación para ampliar este servicio

a los particulares, se eliminó la cuota de acceso a sanitarios municipales para locatarios de mercados, estableciendo como tarifa general cuatro pesos indiscriminadamente y finalmente, se unifica la tarifa para entrada general a los Museos Pípila, Calas de San Diego y Centro de Interpretación Histórica, a razón de diez pesos entrada general para tener una entrada a estos sitios homologada, entonces, sería básicamente las modificaciones que se tienen en las Disposiciones Administrativas que vienen en el dictamen número CHPCP/173/09-12”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/173/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

5. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/174/09-12, relativo a la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2011.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a la propuesta para votación de un dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para efectos de aprobación y discusión en su caso y tiene la palabra para ello, el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “También hago referencia que en el disco que obra en nuestro escritorio, está la Iniciativa de Ley de Ingresos y las Disposiciones Administrativas que están en este momento aprobando y finalmente, el dictamen CHPCP/174/09-12,

aprobado por unanimidad por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se autoriza una transferencia por la cantidad de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.) producto de la venta de una propiedad municipal en la zona del Real de Minas para que se destine al pago final de la deuda que se contrajo con el ISSEG, para las obras de rehabilitación de la Calle Juárez, esto nos permite saldar este programa y como lo habíamos previsto con las recuperaciones extraordinarias que se tienen al municipio, estaríamos contribuyendo para esta obra y esto así se ha dado y de la misma manera, también tenemos ajustes en los movimientos internos compensados en varias dependencias para que alcances las metas del Programa Operativo Anual que en su conjunto abarcan la cantidad de de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.)".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/174/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

6. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. No habiendo asuntos generales qué tratar".- - - - -

7. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 14:25 (catorce

horas con veinticinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.